

**02:56 EP**

n SEVILLA. El presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, Carlos González-Villardell, valoró ayer de forma positiva la intención del fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Jesús García Calderón, y la consejera de Salud, María Jesús Montero, de tipificar las agresiones contra el personal sanitario como delito de atentado. Sin embargo, González-Villardell manifestó sus dudas acerca de las medidas para lograr que el agresor pague la indemnización, los gastos de sustitución del agredido y los desperfectos. Para el presidente del Consejo es necesaria una figura jurídica con rango similar al de diputado o agente de seguridad del Estado.

El Día de Córdoba